

La cuarta hora

EN EL PASADO mes de septiembre el MEC ha anunciado su intención de modificar el horario de Matemáticas en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, pasando a tener cuatro periodos lectivos semanales en cada uno de los cursos, lo cual supone un aumento de dos horas más en toda la etapa.

De momento esta ampliación del horario se aplicará únicamente en el ámbito de gestión del MEC. Desconocemos si será asumida por las comunidades autónomas con competencias educativas en las que no estuviese ya implantada una medida semejante, como es el caso de Cataluña. Sería imprescindible que en todas las comunidades se mejore el horario de Matemáticas y que aquellas que vayan asumiendo las competencias en educación tomen una decisión en este sentido lo más rápidamente posible.

Esta medida está incluida en el plan de mejora de enseñanza de las Humanidades. No deja de ser un tanto paradójico que de resultas del debate sobre las humanidades, en el que se criticaban los actuales planes por ser excesivamente «cientifistas», se incluya esta medida que afecta a las matemáticas. De todas las maneras, sea bienvenida.

Es una reivindicación sostenida desde hace un tiempo por amplios sectores del profesorado de nuestra área; ya en los seminarios que organizó la Federación en Jaca y en El Escorial se debatió ampliamente la conveniencia de ampliar el horario en una cuarta hora semanal y constituyó una de las conclusiones más nítidas de cada uno de ellos. No hay que olvidar que con la implantación del nuevo sistema educativo se disminuyó sensiblemente el tiempo dedicado a Matemáticas y que, a pesar de lo que algunos sostienen, no se rebajó en modo

alguno la «cantidad de contenidos» ni su dificultad, a lo que hay que añadir que las metodologías propugnadas en la reforma son más «lentas» que las que, con carácter general, se aplicaban con anterioridad. Además, a las Matemáticas se les exige socialmente bastante más que a otras materias y resulta lógico que tengan un tratamiento que, al menos, no sea discriminatorio de forma negativa en el reparto de la «tarta horaria».

Aunque es obvio, no está de más señalar que esta ampliación del horario no debe suponer la inclusión de nuevos contenidos, sino que el tratamiento de los que se venían dando se debe llevar a cabo con mayor sosiego, con más profundidad y detalle, haciendo unas clases más activas, poniendo más énfasis en la resolución de problemas...